CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - C.R.A

INFORME DE ACTIVIDADES
No. 11
CONTRATO No.00061 del 2025
Diciembre del 2025

- **FECHA:** 16 de Diciembre del 2025.
- **CONTRATO No.:** No 00061 / 2025.
- **OBJETO:** PRESTAR SUS SERVICIOS PARA ASESORÍA Y APOYO DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES QUE INTEGRA LAS ÁREAS PROTEGIDAS, NEGOCIOS VERDES Y OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN ESTABLECIDAS PARA EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
- **VALOR:** Noventa y Nueve Millones pesos M/LC ($ 99.000.000).
- **PLAZO:** Once (11)
- **FECHA DE INICIO:** 29 de enero del 2025
- **CONTRATANTE**: Corporación Autónoma Regional del Atlántico.
- **CONTRATISTA:** Joe García Quiñones.
- **SUPERVISOR:** Juliette Sleman Chams, Asesora de Dirección.
- **DESEMBOLSOS:** Primer Desembolso periodo comprendido entre el de 29 de enero del 2025 al 28 de febrero del 2025.
 - Segundo Desembolso periodo comprendido entre el de 01 de marzo del 2025 al 28 de marzo del 2025.
 - Tercer Desembolso periodo comprendido entre el de 29 de marzo del 2025 al 28 de abril del 2025.
 - Cuarto Desembolso periodo comprendido entre el de 29 de abril del 2025 al 28 de mayo del 2025.
 - Quinto Desembolso periodo comprendido entre el de 29 de mayo del 2025 al 28 de junio del 2025.
 - Sexto Desembolso periodo comprendido entre el de 29 de junio del 2025 al 28 de julio del 2025.

JOE GARCIA

- Séptimo Desembolso periodo comprendido entre el 29 de julio del 2025 al 28 de agosto del 2025.
- Octavo Desembolso periodo comprendido entre el 29 agosto del 2025 al 28 de septiembre del 2025.
- Noveno Desembolso periodo comprendido entre el 29 septiembre del 2025 al 28 de octubre del 2025.
- Decimo Desembolso periodo comprendido entre el 29 octubre del 2025 al 28 de noviembre del 2025.

- **ACTIVIDADES Y/O ASESORIAS REALIZADAS:** El presente informe corresponde a las actividades realizadas durante el periodo del mes de Diciembre 2025:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	Avance
1. Apoyar los convenios suscritos entre la CRA y Organismos Nacionales, Locales e internacionales que busquen gestionar y avanzar en el cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2024-2027 específicamente en la línea estratégica No.2 Gestión para la conservación Sostenible del Recurso Natural.	Se continuo con el apoyo para el mes de Diciembre al convenio ISAGEN S.A. y Fondo Mundial para la Naturaleza Colombia -WWF Colombia, en el marco de una compensación ambiental, en el que ha permitido desarrollar acciones encaminadas al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del DMI Luriza Ubicado en el municipio de Usiacurí.	100 %

JOE GARCIA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	Avance
2. Apoyar los procesos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad dirigidas a las siete (07) áreas protegidas existentes en el departamento del Atlántico tanto de carácter público como privado, DMI Luriza, PNR Los Rosales, DRMI Palmar del Titi, RFP El Palomar, DRMI Banco Totumo Bijibana, RNSC Los Mameyales y RNSC Los Charcones.	Se promovió la identificación de las zonas y/o áreas en las que se ubiacaran señaléticas que busque promover la conservación del bosque seco en el proyecto que se adelanta por parte de la comunidad Asociación la guacharaca ubicados en la zona de amortiguamiento para la reserva foresta el Palomar. Se atendieron cada una de las petición relacionadas con el proceso de Declaratoria del el Cerro de la Vieja como DMI (área protegida).	100 %
3. Asesorar la gestión realizada por la entidad ambiental en el proceso de actualización, ajustes e implementación de los planes de manejo de las cinco áreas protegidas de carácter público del Atlántico DMI Luriza, PNR Los Rosales, DRMI Palmar del Titi, RFP El Palomar, DRMI Banco Totumo Bijibana.	Se realizo una revisión de la efectividad de manejo de la Reserva el DMI Banco Palomar, de acuerdo con la propuesta de evaluación de los parques nacionales.	100 %
4. Asesorar y apoyar en las acciones técnicas que deban adelantarse en relación con las acciones encaminadas en cumplimiento a las compensaciones ambientales por pérdida de biodiversidad interpuestas desde el orden regional o nacional y actividades de siembra de árboles en el departamento del Atlántico.	Se presto acompañamiento técnico en la presentación ante el concejo directivo de la entidad en relación a explicar la ruta de Declaratoria del área protegida del cerro la vieja como área protegida.	100 %
5. Apoyar y asesorar al grupo CRIA de la Entidad en temas relacionados con la utilización y/o movilización de especímenes de la fauna silvestre y con la expedición de salvoconducto de movilización de ejemplares de provenientes de establecimientos de Zoocría; comercializadoras de productos faunístico y Curtiembres.	Se apoyó en todas las actividades relacionadas con la expedición de salvoconducto de movilización de ejemplares de provenientes de establecimientos de Zocaría; comercializadoras y Curtiembres y se prestó apoyo en lo relacionado al manejo y disposición de fauna incautada.	100 %

JOE GARCIA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	Avance
6. Asesorar y apoyar las iniciativas tendientes a la identificación, certificación, fortalecimiento y promoción de los negocios verdes en el Departamento del Atlántico.	Se apoyo en el acompañamiento al proyecto de Atlántico Verde, especialmente en el fortalecimiento y promoción de dichos negocios, y se realizó el acompañamiento para trazar estrategias que permita visibilizar a los negocios verdes. Participación en Bioexpo que se llevo a cabo en la ciudad de Pasto, donde se participo con 4 Negocios en los cuales pudieron exponer sus productos y por parte de la CRA se expuso en el encuentro de la ventanilla la experiencia de la tienda atlántico Verde.	100 %
7. Apoyar en la conceptualización ambiental en temas relacionados con el componente biótico, especialmente, en temas de especies en vía extinción y/o exóticas	Se elaboro informes asignados relacionado con el cumplimiento de unos permiso que son atribuibles a cobro de la tasa de uso.	100 %

Quedo a la espera de cualquier comentario y/o aportes de dicho informe.

JOE GARCIA QUIÑONES
Contratista OPS No. 0061 del 2025.

JOE GARCIA